



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 27 DE JUNIO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 30 DE MAYO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE CRISTIAN CAMILO GARCÍA TRIANA PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA CITACIÓN DEL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL DESPACHO ACCIONADO, ASÍ COMO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. NO 2023-00584. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-00603-01//STC7921-2024, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE JULIO DE 2024  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 03 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E